


# EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.656 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101


# ONGANIA RATIFICO LA POSICION DEL GOBIERNO

## Expuso la obra cumplida en seis meses y afirmó que "no existe el pretendido corporativismo más que en la imaginación de quienes lo agitan"

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, analizó la situación nacional y se refirió a la labor desarrollada por el gobierno de la Revolución Argentina en los primeros seis meses de su gestión en el discurso que pronunció anoche por radio y televisión a todo el país.

En la oportunidad el jefe del Estado afirmó que "no se van a producir nuevas divisiones entre argentinos especulaciones teóricas" y que "no existe el pretendido corporativismo más que en la imaginación de quienes lo agitan".

No se refirió el presidente a los factores que determinaron la reestructuración actual del gabinete y advirtió, por otra parte, que la Revolución no dudaría en cambiar el proceso elegido por otro, si los objetivos que se han impuesto se vieran amenazados.

El mensaje irradiado anoche a las 21, había sido grabado a las 18.30 y lo hizo sin concurrencia.

LOS siguientes son los puntos fundamentales del mensaje presidencial:

—La revolución ha cumplido los primeros seis meses de un proceso que será largo y que pondrá a prueba a hombres e instituciones.

—El cambio de hombres fue provocado por el desgaste natural e inevitable de la tarea de gobierno. Esos hombres han cumplido, con alto sentido patriótico y desinterés, una tarea que no era fácil.

—Este año el país ha roto definitivamente su inercia, para emprender el camino hacia sus objetivos nacionales. La revolución se produjo ante la clara conciencia de que el sistema de vida política, después de atravesar décadas de vaivenes y ajetreos, había dado cuanto podía.

—No renunciamos a la política, ni abjuramos del sistema. La revolución hace política, pues es en sí misma solución política para la encrucijada histórica del país.

—Todos fuimos testigos del drama de la democracia argentina, cuyas virtudes se proclamaban con énfasis religioso y absoluto, mientras la realidad revelaba una práctica viciosa de fraude y engaño.

—Nosotros no hemos sabido proyectar esta Argentina hacia su destino magnífico. La revolución triunfará si puede plantar al país de cara a su grandeza.

—La revolución acepta el pasado con sus glorias y sus desdichas, se eleva por encima de las mezquinas rencillas entre hermanos y apunta a un porvenir querido por todos.

—La historia de los últimos cien años es en gran parte la historia de nuestros partidos políticos, que se convirtieron en organizaciones cerradas y sus hombres se subordinaron a las exigencias circunstanciales de la lucha por el poder.

—No es intención de la revolución tecnocracia impermeable a toda idea o a todo sentimiento. Los partidos algún día tendrán que ser reemplazados por otras organizaciones, basadas en el ideal antes que en el principio.

—El pueblo no quiere volver a las circunstancias que lo llevaron a la actual coyuntura. Abrir el proceso político en el futuro inmediato, significaría retroceder a otro callejón sin salida.

—No es tarea del gobierno elaborar ni aplicar doctrinas políticas determinadas. El gobierno no va a producir nuevas divisiones entre argentinos, con especulaciones teóricas.

—No existe el pretendido corporativismo más que en la imaginación de quienes lo agitan.

—La desaparición del Congreso Nacional y las legislaturas provinciales no implica que el país haya renunciado a la democracia. Por el contrario, significa que quiere libertades efectivas y un régimen que funcione.

—Esta revolución no tiene plazos dados. Tiene objetivos que cumplir en el tiempo, entre ellos, fijar las bases de una auténtica comunidad nacional para alcanzar sus objetivos sin violencias físicas ni morales para nadie.

—Las Fuerzas Armadas, que nacieron con la patria, se encontraban marginadas del proceso institucional. La ley de defensa encuadra sus actividades. Su contribución determinará el progreso en todos los órdenes, inclusive en el espiritual.

—La educación presenta un cuadro de profunda y prolongada crisis en que la confusión y la anarquía de sistemas y estructuras coarta los esfuerzos creadores.

—Una universidad integrada en el país, autónoma, con libertad de cátedra y de investigación y alejada de extremismos, especialmente el comunista, es la aspiración del gobierno.

—La Revolución Argentina se propone erradicar las rémoras del atraso, la inoperancia y la indiferencia, para hacer verdad la auténtica justicia social, que beneficia tanto al trabajador como al empresario.

—Este gobierno es sensible a la injusticia, a la necesidad y al desamparo, pero no se deja intimidar por las actitudes violentas. Tiene a su disposición toda la fuerza, pero es respetuoso de la ley.

—Las organizaciones empresarias y sindicales deben también acatar la ley, por poderosas que sean, sabiendo que el poder del Estado es el único legítimo, incondicionalmente al servicio de la ley.

—La unidad de las organizaciones gremiales se afianzará en la medida en que comprendan que la desaparición de los

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)

## Conferenció con el presidente el Gral. J. Alsogaray

Conocidas ya ambas designaciones, concurrió al despacho presidencial el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray. Al cabo de 55 minutos de conferencia con el presidente, y cuando se retiraba a la Casa de Gobierno, los periodistas trataron de formularle algunas preguntas, respondiéndoles categóricamente "nada que decir".

Cuando llegó el alto jefe militar, el teniente general Onganía se disponía a grabar en "video tape" el mensaje que se difundió más tarde. La operación debió postergarse algunos minutos por esa circunstancia.

## El Gral. Villegas conferenció con el Sr. R. Petracca

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El secretario del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), general Osiris Villegas, conferenció con el titular del Ministerio de Bienestar Social, Sr. Roberto Petracca. Trascendió que ambos conversaron sobre designaciones en las secretarías que dependen de dicha cartera.

**El CONASE funcionará en el Congreso Nacional**

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Consejo Nacional de Seguridad, organismo que preside el general Osiris Villegas, funcionará en la sede del Congreso Nacional. El Ministerio del Interior impartió a las autoridades militares a cargo del edificio instrucciones para que faciliten la ocupación del mismo por el CONASE.

Con anterioridad el general Osiris Villegas había recorrido el Congreso para apreciar la distribución de oficinas, funcionarios y empleados a su cargo. En principio se estima que se habilitarán para el CONASE dependencias del cuarto piso que correspondían a la Cámara de Senadores.

# El Dr. Krieger Vasena es M. de Economía

## El presidente de la Nación puso así término a la crisis planteada en el gabinete. Los gobernadores

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Con la designación de los Dres. Adalbert Krieger Vasena y Guillermo Antonio Borda, para ocupar las carteras de Economía y del Interior, y la confirmación en sus cargos de los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Bienestar Social, Dr. Nicanor Costa Méndez y Sr. Roberto Petracca, ha quedado conjurada la crisis de gabinete producida el jueves último. Por otra parte, han sido confirmados en sus funciones, los secretarios de Gobierno, Cultura y Educación, Justicia y Comunicaciones, Dr. Mario Díaz Colodrero, Sr. Carlos María Gelly y Obes, Dr. Conrado Etchebarne y general Julio A. Jeglia, respectivamente.

En una reunión con el periodismo, el secretario de Prensa, Sr. Blas González, anunció que el primer magistrado había rechazado su renuncia, la del secretario de Informaciones de Estado, general Señorans y las de los subsecretarios de la Secretaría General de la Presidencia. Con respecto a las dimisiones elevadas por los restantes secretarios y subsecretarios, añadió que serán consideradas a la brevedad.

### PERSONALIDAD DEL M. DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La personalidad del Dr. Adalbert Krieger Vasena, es ampliamente conocida tanto en el país como en el extranjero. Nació en 1920, graduándose de doctor en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en 1944. Entre los años 1938 y 1946 ocupó diversos cargos en la Dirección General de Impuestos a los Réditos, Ministerio de Hacienda, Secretaría de Industria y Comercio y Ministerio de Agricultura.

Se retiró de la función pública durante el gobierno peronista y en 1956, el gobierno de la Revolución Libertadora lo designó secretario de la comisión asesora honoraria de economía y finanzas y luego integró la misión financiera a los Estados Unidos que gestionó un crédito de 100 millones de dólares ante el Banco de Exportación e Importación de Washington.

Entre marzo de 1957 y abril de 1958, desempeñó el cargo de ministro de Hacienda del gobierno provisional. Luego se reintegró a la actividad privada. Durante el gobierno del Dr Frondizi, en el año 1961, presidió una misión encargada de resolver cuestiones comerciales en los Estados Unidos, para lo cual fue designado embajador extraordinario. En noviembre último, integró una misión al exterior encargada de realizar gestiones vinculadas con el comercio de carnes y recientemente fue designado jefe de la delegación argentina que participa de las negociaciones del GATT, que tiene su sede en Ginebra. Allí se encuentra ahora residiendo junto con su familia.

### La gestión del Dr. Costa Méndez

Voceros de la Casa Rosada comentaron que el canciller, Dr. Costa Méndez, tuvo un papel preponderante en la reorganización ministerial resuelta por el teniente general Onganía, "actuando como coordinador de sugerencias e ideas de las Fuerzas Armadas con el criterio del gobierno nacional".

### La situación de mandatarios de provincias

En lo que se refiere a los gobernadores, no se pudo obtener una información concreta acerca de quiénes han presentado sus renuncias. En la Casa de Gobierno se aseguró que lo habían hecho los mandatarios de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre; de Tucumán, general Fernando Aliaga García; de Santa Fe, contralmirante Eladio Vázquez, y de Córdoba, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza. Pero, con posterioridad, desde Córdoba se hacía saber que el Dr. Ferrer Deheza no había dimitido y que "tenía el propósito de trasladarse a la metrópoli para presentar sus saludos al nuevo titular de Interior".

### El lunes asumirá el Dr. A. Krieger Vasena

La designación del doctor Borda para ocupar la cartera del Interior ya había sido anticipada la noche de la antevíspera, tras una conversación que mantuvo con el general Onganía. Una nueva entrevista efectuaron ayer por la mañana y poco después se formulaba el anuncio respectivo.

# La reestructuración del elenco ministerial

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobierno de la Revolución Argentina, surgido hace seis meses tras el derrocamiento del entonces presidente Arturo U. Illia, ha entrado en una nueva y más vigorosa etapa luego de depurar su elenco ministerial.

El propio presidente Onganía precipitó la crisis solicitando las renuncias de sus cuatro ministros y las de sus colaboradores. En sólo 24 horas aceptó las de Enrique Martínez Paz a la cartera de Interior y la de Jorge Néstor Salimei a la de Economía y Trabajo; designó a sus reemplazantes y confirmó en sus cargos al canciller Nicanor Costa Méndez, que también desempeña, interinamente, el Ministerio de Defensa Nacional, y a Roberto S. Petracca, ministro de Bienestar Social.

Una de las más concisas y claras explicaciones de lo ocurrido es quizá la proporcionada por el teniente general Julio Alsogaray, que ejerce el comando en jefe del Ejército desde hace pocas semanas tras el retiro del teniente general Pascual A. Pistarini. Luego de una reunión en el domicilio particular del canciller Costa Méndez, explicó que "el presidente (Onganía) ha considerado oportuno hacer reajustes en el gabinete para que se note que existe una revolución y para encontrar hombres que se identifiquen con ella".

En círculos militares se apreció que lo ocurrido es una segunda oportunidad que tiene la Revolución Argentina para encauzarse hacia sus objetivos transformadores de la situación política, económica y social del país que provocaron la caída del gobierno radical del pueblo y la disolución de los partidos políticos y del régimen democrático representativo.

La renovación de colaboradores fue hecha por el primer magistrado apenas un día antes de pronunciar un mensaje que se juzgó decisivo para el futuro nacional por sus enunciados sobre temas concretos acerca de la próxima acción oficial.

El cambio alcanzó a dos de los ministerios claves en la nueva organización del gobierno producida luego de la asunción del poder por Onganía: Economía y Trabajo e Interior. En la primera de ellas actuará Adalbert Krieger Vasena, un economista de 46 años que fue funcionario entre los años 1938 y 1946, que luchó contra el peronismo y que fue ministro de Hacienda en las postrimerías del gobierno de la Revolución Libertadora.

En la otra, Interior, se desempeñará Guillermo Borda, de 53 años, que hizo su carrera en el ámbito judicial, actuando en política durante los albores del peronismo y que llegó a la cumbre de la magistratura con el gobierno de la Revolución Argentina hace cinco meses, cuando fue designado por Onganía miembro de la Corte Suprema de Justicia.

Los antecedentes de uno y otro ministro parecen sugerir un propósito "integrador" en la nueva tónica del gobierno, pero puede que las concepciones distintas acerca de iguales problemas resulten un escollo en la futura armonía ministerial.

La crisis, por natural derivación, alcanzó también el nivel de secretarios y subsecretarios de Estado, pero las remociones en ese ámbito no parece que fueran a ser mayores.

### OFRECIMIENTO DE UN CARGO A MARTINEZ PAZ

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Viajó a Córdoba el ex ministro del Interior, Dr. Enrique Martínez Paz para pasar con familiares la fiesta de fin de año. En círculos oficiales trascendió que se le había ofrecido ocupar el cargo vacante en la Corte Suprema que deja el nuevo titular de Interior, Dr. Guillermo Borda.

## Una medida fue criticada por el gremio del riel

### La reparación de 480 locomotoras

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En un comunicado el cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria calificó de "nuevo aporte al aumento del déficit ferroviario" el llamado a licitación para la reparación de 480 locomotoras diesel eléctricas, según lo dispuesto por la Secretaría de Transportes. Señalan que "se dejan de lado importantes talleres estatales técnicamente capacitados para encarar trabajos de este tipo como ser los de Pérez, Mendoza, Liniers, Spurr, Alta Córdoba, Paraná, La Plata y otros que han efectuado con óptimos resultados operaciones de locomotoras con mejor calidad y más bajo precio que la industria privada".

Finalmente se agrega en el comunicado que "es altamente sugestivo y por demás contradictorio que mientras se formulan anuncios sobre la necesidad de reducir el actual déficit ferroviario y de aprovechar al máximo al personal —a través de una modificación abusiva del reglamento de trabajo— se desecha la utilización de una mano de obra altamente capacitada y se impida que los talleres estatales colmen su capacidad de producción".

### VIGILANCIA EN LAS EMISORAS DE RADIO Y TV

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Esta madrugada informó la Policía Federal que se habían dispuesto refuerzos de vigilancia en los edificios en que desarrollan sus actividades las emisoras de radio y televisión.

Se dio como explicación que "con ello se trata de prevenir desmanes con motivo de la festividad de fin de año".

### HABRIA DIMITIDO EL INTENDENTE DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Trascendió en círculos oficiales que habría presentado su renuncia el intendente de la ciudad de Buenos Aires, coronel Eugenio Schettini.

Entre los posibles reemplazantes se mencionan los nombres del señor César Polledo y del actual subsecretario general de la Presidencia de la Nación, Carlos Vidueiro.

# Declaración del Dr. J. Salimei

## Dijo que la reorganización "fue sólo un cambio de guardia"

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El ex ministro de Economía y Trabajo, Dr. Néstor Salimei, a quien le fuera aceptada la renuncia, formuló declaraciones al despedirse de los periodistas acreditados ante el ministerio. "Nadie se equivoque —dijo— sobre la significación de este cambio de hombres. Los filósofos de la política podrán interpretarlo como quieran y utilizarlo a su manera. Los que somos revolucionarios sabemos que esto no es más que un cambio de guardia y como tal no interesa quién es el hombre que ocupe un puesto sino que ese hombre sea capaz de entregarse y comprometerse hasta sus últimas instancias en el difícil logro de los objetivos revolucionarios. Siempre traté de ser sincero con ustedes —agregó— y ahora, porqué no decírselos, dejar un lugar donde se ha peleado no es fácil, pero nos conforta el saber que los que vienen a relevarnos tienen el mismo empuje y ardor que los que nos vamos".

"Pero nosotros no nos vamos a casa. La revolución necesita cubrir puestos de combate y no nos permitiremos descansos en esta eterna lucha por los ideales revolucionarios. Los que hoy dejamos esta guardia hemos sido marcados para siempre con el signo de la revolución y llevaremos ese signo como un bautismo que nos une indisolublemente con los grandes intereses nacionales. Yo lo he dicho: entre las reglas del juego que hemos aceptado de antemano figura el sacrificio de nuestros prestigios personales pero sépase bien que un sentido profesional del deber revolucionario nos lleva a una entrega total, aún a costa de comprometer nuestro prestigio y nuestro nombre, tantas veces desaprensivamente por quienes ya no tienen nada que perder. El manejo de la cosa pública sobre todo en el área de la economía, significa impulsar los intereses argentinos hacia el destino que naturalmente debieron tener hace tiempo, para lograr nuestra meta de nación grande. Pero, lamentablemente, no podemos cerrar los ojos a la realidad".

"Antes de poder transitar por el camino de los grandes objetivos finales, debemos superar todos los escollos que tratan de impedir los cambios, frenando la celeridad que el país reclama. Sepan los nuevos funcionarios que la mayor parte de sus proyectos tendrán que salvar la entretenida maraña de intereses creada por los que tienen su imaginación puesta en descubrir permanentemente los mecanismos ilegítimos que soslayan nuestras leyes; los que sólo se preocupan —y consiguen muchas veces— por crear estructuras paralelas donde se mueven impunemente la especulación y el delito; los que dedican largas horas de estériles esfuerzos en una campaña disolvente contra el gobierno; los que manejan intereses que fuerzas internacionales inescrutables con los que compran la buena voluntad

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 3ª)

# EXHORTACION A LA PAZ EN EL VIETNAM

## Gran Bretaña pidió a EE.UU. y a los bandos en lucha en nombre de la "humanidad común" que inicien tratativas

LONDRES, 31 (UPI). — Gran Bretaña apeló a los Estados Unidos y Vietnam del Norte y del Sur, en nombre de la "humanidad común" para que den comienzo a conversaciones de paz. El anuncio fue hecho por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El canciller, George Brown, envió ayer sendos mensajes a los tres gobiernos ofreciéndoles al mismo tiempo realizar las reuniones en Hong Kong u otro territorio británico que crean conveniente.

El texto de los mensajes de Brown fue dado a conocer al mediodía.

Pero aunque los Estados Unidos y probablemente Vietnam del Sur aceptaran la sugestión, en altos círculos diplomáticos se descarta la posibilidad de que los comunistas cedan a concertar una conferencia de paz en estos momentos; y por cierto no antes de que los Estados Unidos interrumpan incondicionalmente sus bombardeos a Vietnam del Norte.

**U Thant formulará una declaración**

NACIONES UNIDAS, 31 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, hará una declaración sobre sus últimas gestiones para lanzar una nueva iniciativa de paz en Vietnam.

El diplomático birmano terminará el año 1966 con una carta al embajador de Estados Unidos, Arthur Goldberg, y la mayoría de los observadores creen que pudiera reiterar en ella su propuesta para el arreglo de la guerra.

Los tres puntos de la proposición de Thant son: interrumpir el bombardeo de Vietnam del Norte; disminuir por ambas partes el esfuerzo de guerra de una manera gradual y presentarse a la mesa de la conferencia para hablar de la paz.

WASHINGTON, 31 (UPI). — Se asegura que el presidente Lyndon B. Johnson dará a conocer hoy la opinión del gobierno norteamericano sobre la propuesta hecha ayer por Gran Bretaña para llevar a Vietnam del Norte y del sur a la mesa de las negociaciones con los Estados Unidos.

Es ya una certeza que la sugestión británica será el tema principal de la conferencia de prensa que ofrecerá Johnson en su hacienda en Texas.

Un vocero del presidente dijo ayer que no había "declaración alguna" que hacer a la propuesta británica que se dio a conocer acompañada del ofrecimiento de oficiar de anfitriona de la sugerida reunión, si fuera necesario.

Los funcionarios norteamericanos indicaron que los Estados Unidos responderán favorablemente pero que no se espera que la conferencia logre una aceptación similar en Hanoi.

# Ataques de los vietcongueses

## Se produjeron poco después de haber entrado en vigor la tregua de año nuevo

SAIGON, 31 (UPI). — Las fuerzas comunistas de Vietnam del Norte y el Vietcong lanzaron más de una docena de ataques contra las tropas norteamericanas y sudvietnamesas en las primeras horas de la tregua concertada para el año nuevo.

Mientras las unidades aliadas se hallan bajo la orden terminante de disparar sólo cuando se abra fuego contra ellas, un nuevo contingente de fuerzas estadounidenses desembarcó en Vietnam del Sur, con lo que el total se acerca ahora a 380.000 hombres.

Diez minutos después de haber comenzado la tregua de 48 horas a las siete de la mañana de hoy (23.00 GMT) una patrulla norteamericana cayó en una emboscada tendida por los comunistas. Un vocero estadounidense manifestó que están llegando a Saigón informaciones de otros ataques sufridos por las fuerzas aliadas.

La cesación de hostilidades parece estar siguiendo el mismo patrón que adoptara la tregua de Navidad en la que los comunistas cometieron un total de 122 violaciones —oficialmente descriptas por los voceros estadounidenses como "incidentes"— en un período de 48 horas.

Las nuevas infracciones comunistas amenazan la tregua de cuatro días que se prepara para permitir a los vietnameses la observación del año nuevo lunar a principios del mes de febrero próximo. El primer ministro survietnamés, Nguyen Cao Ky, advirtió ayer que podría reconsiderar la tregua del año nuevo lunar si los comunistas provocaban muchos incidentes en la que está ahora en vigor.

## Es investigada en el Uruguay la acción terrorista

MONTEVIDEO, 31 (UPI). — El robo de explosivos, presuntamente conectado con las actividades de células terroristas, determinó una mayor actividad de los efectivos policiales que procuran detener a los cabecillas.

Varios cajones con explosivos destinados a una cantera, fueron violentados, según la policía, y de ellos se retiraron 100 kilos de gelinita, una docena de cartuchos de dinamita y mecha para conectar a los explosivos.

Un alto jefe policial dijo que el robo hace pensar "directamente" en las investigaciones de las células terroristas, actualmente en curso.

Por otra parte, se está examinando cuidadosamente el lujoso departamento allanado ayer, donde habrían residido los principales responsables de la organización comunista "Los tupamaros".

De acuerdo con las primeras informaciones divulgadas, en el departamento solamente se halló abundante literatura comunista, con libros y folletos editados en China comunista y Cuba.

El ciudadano argentino Antonio Luciano Pregoni, de 38 años, detenido ayer, continúa negando tener vinculación con "Los tupamaros". En el domicilio de Pregoni la policía ha encontrado productos y materiales para fabricar bombas.

La policía considera como posibles "cerebros" de la organización al ingeniero civil Jorge Manera Lluveras, al profesor de bellas artes Julio Marenales, a Tabaré Rivero Cedres y a Gabino Martín Falero Montes de Oca, que están siendo buscados intensamente.

### La insurrección en Guinea portuguesa

DAKAR (Senegal), 31 (UPI). — Los insurgentes antiportugueses aseguraron haber muerto a 279 soldados de Portugal o "mercenarios africanos" en la Guinea portuguesa durante el período del primero de setiembre al 28 de noviembre pasado.

### Christian A. Herter

**Su fallecimiento**

WASHINGTON, 31 (UPI). — Christian A. Herter, ex secretario de Estado de los Estados Unidos, falleció en su residencia de esta ciudad, a los 71 años de edad.

La noticia fue anunciada por su hijo, Christian Herter (Jr.), quien dijo que la muerte se produjo a las once y media de anoche, cuando el veterano diplomático se retiraba a descansar.

Herter fue secretario de Estado durante el último año del gobierno del presidente Dwight Eisenhower. Posteriormente, en noviembre de 1962, el presidente John F. Kennedy lo envió como representante de los Estados Unidos a diversas conferencias comerciales.

### Predicciones para el próximo año

PARIS, 31 (UPI). — Nikita Khruschev retornará al poder en Rusia. El generalísimo Franco entregará el poder a la familia real de España y la popularidad del Presidente Johnson descenderá aún más en 1967, de acuerdo con las predicciones de dos adivinadores franceses.

Entrevistados por el diario "Parisien Libere" sobre sus predicciones con motivo del año nuevo, los dos se mostraron igualmente pesimistas en cuanto a los asuntos mundiales.

Uno de ellos, Roso Stoler, predijo que Estados Unidos "se comprometerá aún más en Vietnam" y que la situación política mundial será tal que "asegurará el retorno de Nikita Khruschev como asesor político y del mariscal Georgi Zhukov como asesor militar".

El otro, Bellini, que es hombre y se dedica a una profesión que en Francia está reservada más bien para las mujeres, predijo un aumento de la influencia de China comunista en todo el sudeste asiático, hasta Australia, por el sur.

### Al detenido en el Brasil identifican como Rolf Sonnenburg

SAN PABLO, 31 (UPI). — Joe Heydecker, corresponsal latinoamericano de la revista alemana "Quick", identificó como la de Rolf Sonnenburg una radiofotografía de United Press International del alemán detenido en Recife bajo la sospecha de que fuera el criminal de guerra nazi Martin Bormann.

Sonnenburg, quien vive desde hace 18 años en Brasil reside en San Vicente, y fue detenido el año pasado cuando su esposa, tras una trifulca familiar, dijo a la policía que él era un antiguo ayudante del médico nazi Josef Mengele, asimismo buscado como criminal de guerra.

### Fijan fecha para el proceso al asesino de ocho enfermeras

PEORIA (Illinois), 31 (UPI). — El juicio de Richard Franklin Speck, acusado de haber asesinado a ocho enfermeras en Chicago el 14 de julio pasado, comenzará el 6 de febrero, en los tribunales de Peoria.

La fecha fue anunciada después de una reunión que tuvo lugar aquí entre el juez Hebert C. Paschen, de Chicago, y los abogados de las partes.

## LA EXPULSION DE SOVIETICOS DE CHINA ROJA

MOSCU, 31 (UPI). — Los tres periodistas soviéticos que fueron expulsados de China comunista regresaron a Moscú y fueron elogiados por sus colegas soviéticos como "honestos y concienzudos".

Los tres llegaron en tren a la estación de Yaroslavsky, de la que sólo dos meses antes salieron 65 estudiantes chinos, expulsados por las autoridades soviéticas.

Los tres periodistas soviéticos son Yuri Kosukov, de "Izvestia"; Andrei Krushinsky del diario juvenil "Komsomolskaya Pravda", y Grigori Arslanov, de la agencia de noticias Tass.

Al dar cuenta de su retorno, la agencia Tass dijo que es "absolutamente infundada" la declaración de los chinos de que los tres fueron expulsados por publicar "calumnias contra China".

## Robaron valiosos cuadros en una galería de Londres

### Están valuados en 1.500.000 libras

LONDRES, 31 (UPI). — Un robo espectacular cometido en las últimas horas en la antigua galería de arte suburbana de Dulwich permitió a los ladrones escapar con varios cuadros valorados en un millón y medio de libras esterlinas (4.300.000 dólares).

Es el botín más valioso que se recuerda en la historia del arte.

Funcionarios de la galería revelaron que los ladrones se llevaron ocho obras maestras: tres Rubens, tres Rembrandt, un Elsheimer y un Gerard Dou.

Los ladrones entraron en el edificio de ladrillos rojos, sacando el panel de una puerta que no se usaba comúnmente.

Las autoridades alertaron inmediatamente a todos los puertos y aeropuertos de la nación para impedir que los delincuentes puedan llevarse los cuadros al extranjero.

## Por asociación ilícita dictaron penas en España

MADRID, 31 (UPI). — Un vasco separatista que ya fue condenado a 30 años de prisión por asaltar un banco fue acusado de actividades políticas separatistas.

José Luis Zabilde, procesado en unión de un grupo de separatistas vascos, no se presentó ante el tribunal porque se restablece de una herida, en el hospital de una cárcel.

El fiscal acusador planteó cargos de que el grupo había publicado un periódico clandestino para defender su causa y que trató de organizar un sindicato estudiantil separatista ilegal en la Universidad de Navarra.

Se les acusó concretamente de asociación y distribución de propaganda ilegal. El fiscal pidió que fueran condenados a cuatro años de prisión.

Zabilde ya estaba condenado por un tribunal militar a 2 años de cárcel por asalto a mano armada de un banco. Fue herido en un accidente automovilístico cuando trataba de emprender la fuga.

En el mismo tribunal fue juzgado Isidoro Soto Castañeda por distribuir propaganda ilegal que supuestamente trató de introducir de contrabando desde Francia en agosto pasado.

El fiscal pidió también para él cuatro años de cárcel.

Se espera que los veredictos no sean anunciados hasta la semana próxima.

# Tito libertó a Milovan Djilas

## El presidente yugoslavo absolvió a su ex lugarteniente.- El fallo

BELGRADO, 31 (UPI). — El presidente Josip Broz Tito puso hoy en libertad a Milovan Djilas después de reducir a la mitad la condena a ocho años y ocho meses impuesta contra su ex lugarteniente para silenciar sus cáusticas críticas al régimen comunista yugoslavo.

La agencia de noticias "Tanjug" anunció que el primer magistrado firmó ayer por la noche un decreto absolviendo a Djilas, cuyos escritos de censura al gobierno de Tito son bien conocidos fuera de Yugoslavia. Con ese decreto Tito redujo la sentencia en cuatro años y un mes, que es lo que quedaba a Djilas para cumplir la condena que se dictara en su contra.

El dictamen del tribunal en 1962 prohibe también a Djilas escribir para la prensa, presentarse en televisión o hablar en reuniones públicas por el plazo de cinco años, después de haber cumplido su pena de prisión.

El libro de Djilas, "Conversaciones con Stalin" causó sensación y su obra "La nueva clase", que critica la burocracia de los estados comunistas, fue muy leída en occidente. "Tanjug" dijo que Djilas había revelado secretos oficiales en el libro sobre Stalin.

Djilas había sido miembro del buró político del Partido Comunista yugoslavo y presidente de la asamblea federal hasta el año 1954.

Cuatro veces fue condenado a diferentes penas por sus opiniones expresadas en los últimos once años.

# El mensaje del jefe del Estado

(Viene de Pág. 1ª)

partidos políticos de ninguna manera les transfiere las responsabilidades que competen a éstas.

—La crisis económica social no puede compararse, por su gravedad, a otras superadas, pero sectores que se han mantenido marginados serán ahora considerados.

—El nuevo Ministerio de Bienestar Social fue creado para atender las necesidades de sectores rezagados en el proceso económico: en primer lugar los jubilados.

—Uno de los pilares del bienestar social es la salud. El gobierno se ha fijado el objetivo de extender la protección médica a todos los habitantes, estén o no en condiciones de sufragarla.

—La reafirmación del concepto de soberanía será el reflejo de la vitalidad de un pueblo que sale al encuentro de su destino. Se sancionará la ley confirmando hasta las 200 millas, la soberanía sobre el mar.

—Las islas Malvinas constituyen un reclamo indeclinable de la nacionalidad. Se han entablado negociaciones directas con Gran Bretaña, para obtener la restitución de estas islas.

—En la ALALC se ha preferido adoptar medidas realistas y de ejecución posible a utópicas pretensiones. Dentro de una organización de naciones libres, todas deben encontrarse en condiciones de lograr sus objetivos nacionales.

—La crisis del país es de carácter espiritual. Se relaciona con la falta de fe en las instituciones de gobierno. Recuperada la confianza, todo lo demás será dado por añadidura.

—La revolución no dudaría en cambiar el proceso elegido por ella, si los objetivos que se ha impuesto se vieran amenazados. "Cumpliremos lo prometido".

# Disposiciones sobre sellados

## Comunicado de la D. General de Rentas de Entre Ríos

PARANA, 31. — Por intermedio de la Dirección General de Rentas, se ha requerido la colaboración de los ministerios y reparticiones públicas, a los efectos de que se observen estrictamente las disposiciones del impuesto de sellos en lo referente a reposiciones de actuaciones administrativas.

La medida de control se impone —aclárase en la comunicación— pues se ha constatado que en muchos casos, especialmente cuando se trata de expedientes iniciados con escritos recibidos por vía postal, no se repone el sellado de ley. Además, se hace imprescindible que en los casos de legalizaciones el papel sellado respectivo quede agregado a las actuaciones con la testación firmada por la oficina que actúa.

**Símbolo para la policía**

PARANA, 31. — La Jefatura de Policía de la provincia ha resuelto organizar un concurso en el que pueden participar todos los habitantes de Entre Ríos destinado a lograr un símbolo que represente a la institución en sus exteriorizaciones gráficas y la caracterice entre sus similares del país.

Se señala en las bases del concurso que el mismo ha sido convocado en el imperioso anhelo de difundir la primacía de valores inconfundibles de acción en la defensa de los valores de la sociedad, y se pretende que ese símbolo sea la obra de un pueblo en la convicción de que él será representativo de la confianza depositada y en obligación que impone esa confianza.

El proyecto deberá ser elevado a la Jefatura de Policía de la provincia antes del 20 de enero en sobre cerrado y sellado conteniendo nombre y apellido del autor, domicilio, proyecto de símbolo y texto explicativo del mismo.

Los trabajos serán presentados a todo color en cartón duro de 25 por 30 centímetros y estarán firmados con un seudónimo.

El jurado está compuesto por el jefe de policía de la provincia, mayor (R) Antonio Pedro Giménez; el director del Museo Provincial, Prof. Facundo Arce; el director de Cultura, Rodolfo Coll; el Sr. Leandro Ruiz Moreno; el inspector mayor Mariano Jauregui; el inspector mayor Julio César Rivas, y el profesor José Francisco Felquer.

**Subsecretario de Educación**

PARANA, 31. — Por reciente ley provincial que lleva el número 4610, fue creada la Subsecretaría de Educación, organismo que dependerá del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Para ocupar este importante cargo fue designado el Sr. Máximo Carlos Pedrazzoli.

# HA FORMULADO DECLARACIONES EL Dr. SALIMEI

(Viene de Pág. 1ª)

de algunos o despistan a los hombres de buena fe; los que se ocultan tras un papelerío que llevará bastante tiempo destruir para ejercer derechos muchas veces oscuros; los que se mimetizan con aparentes actitudes patrióticas para lograr fines inconfesables; los que provocan distorsiones en los centros operativos vitales de la economía lanzando rumores infundados, cuyas consecuencias las paga el pueblo en su vida cotidiana. Es curioso ver cómo sectores formalmente antagónicos se unen en cuanto se tocan algunos problemas de la economía nacional. Pero, gracias a Dios, el sector sano del país que es la gran mayoría, sirve de contención a estos enemigos de la Argentina disfrazados de argentinos y sus fracasos sólo sirven para sumarse a sus frustraciones personales. Desde que la revolución está en marcha, un sentimiento de impotencia coloca en estado de alineación a los que conseguían cualquier cosa por cualquier precio. Sorprende ver cómo en muchos casos le resultaba más difícil a un trabajador obtener una jubilación que a ciertos sectores una licitación varias veces millonaria que no les correspondía".

"Esto se terminó —agregó el Dr. Salimei— y se hará lo necesario para que no se repita. Sólo debemos estar prevenidos y saber que por cada interés que toquemos, todo un mundo se pondrá en funcionamiento para tratar de destruir a quien haya tenido la osadía de tocarlo. No es tiempo de publicitarnos ni de incitar campañas adversas y destructivas; la acción psicológica disolvente no conseguirá conmover ni sacar al gobierno del camino de reordenamiento que se ha impuesto. No interesa ser funcionario popular o impopular, esto ya costó bastante al país, lo que sí debe interesar es tener la certeza de que ninguna medida de la revolución será contra el pueblo.

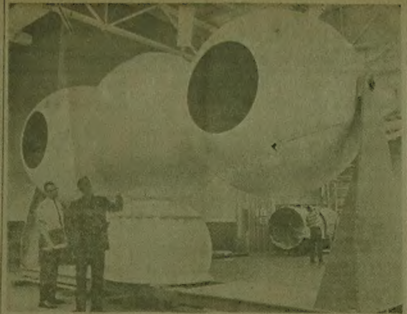
## Nuevo director de la Fábrica de Aviación

CORDOBA, 31. — Asumió sus funciones el nuevo director de la Fábrica Militar de Aviones, comodoro Horacio Augusto Guerra Mendes Guimares, que reemplaza al comodoro Jorge Omar Conca, que fue designado jefe de la misión aeronáutica argentina en los Estados Unidos.

**Código Bromatológico en las sierras**

CORDOBA, 31. — Las Municipalidades de La Falda, La Cumbre, Villa Giardino, Huerta Grande, Valle Hermoso y Cosquín aplicarán desde hoy el nuevo Código Bromatológico Zonal.

Esta importante reglamentación sanitaria ha sido adaptada del Código Bromatológico de Santa Fe, considerado uno de los más avanzados en la materia, y permitirá ejercer un estricto control de los suministros de artículos alimenticios en toda la zona de aplicación.



**Vehículo de rescate submarino.** — Esta es la primera fotografía dada a conocer por la Compañía Lockheed Missiles and Space del casco interior de las tres esferas del nuevo vehículo de submarino que utilizará la armada de los Estados Unidos. La nave es capaz de descender a más de mil metros de profundidad y será usada en operaciones de salvamento cuando algún submarino sufra un percance. El casco interior de acero protege a la tripulación de la fantástica presión que se registra a ese nivel. Las esferas están interconectadas para permitir libertad de movimiento a la tripulación. Entre el casco exterior y el interior se encuentra agua para disminuir la presión. Cada esfera es de dos metros de diámetro. Abajo de la sección central tiene una puerta de forma de campana para unirse al submarino dañado y transferir a su personal. La primera misión de prueba de este novedoso artefacto será en junio de 1968. Una vez en operación, podrá ser utilizado en cualquier parte del mundo, dentro de las siguientes 24 horas de la primera llamada de auxilio, ya que puede ser transportado por un avión jet Lockheed C-141

# Causa contra un magistrado

## Dictan absolución en el juicio al juez Dr. Julio González Goytia

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Al darse término a la lectura del fallo en la causa seguida contra el juez en lo penal económico, doctor Julio A. González Goytia, la mayoría del tribunal de enjuiciamiento, formada por los Dres. Horacio H. Heredia, Ambrosio Romero Carranza y el conjuez Dr. José F. Bidau, absolvió al magistrado, quien de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 de la ley de enjuiciamiento No. 10.937, se reintegrará de inmediato a sus funciones. La minoría, por el voto de los Dres. Marcos Aurelio Risolía, presidente del "jury" y Ovidio A. Fernández Alonso, se pronunció por la remoción del magistrado y su inhabilitación para ocupar en adelante otro cargo judicial.

Estima el fallo absolutorio que las faltas comprobadas no alcanzan la singular gravedad necesaria para tener por configurada la causal del mal desempeño a que se refiere la Constitución Nacional en su Art. 45. Dispuso comunicar el veredicto a la Corte Suprema de Justicia.

El fallo examina los antecedentes del juzgamiento, derivado de una denuncia que formuló el Dr. Florencio Villegas Basavilbaso y que determinó la instrucción de un sumario por la Cámara en lo Penal Económico. Sus conclusiones fueron enviadas a la Corte Suprema, que dio intervención a la Cámara de Diputados a los efectos del juzgamiento político del magistrado referido. Seguidamente se refiere al sentido y alcance de la tarea que corresponde al "jury" en este proceso, señalando al efecto que el Art. 10 de la ley 10.937 establece que las causas de remoción de los magistrados judiciales serán las mencionadas en el Art. 45 de la Constitución Nacional, haciendo una referencia a sus antecedentes o sea a lo que se ha dado en llamar el juicio político, desde sus orígenes.

Pasa luego a examinar los cargos de la acusación: 1o.) No haber observado la conducta que correspondía en el incidente con el Dr. Florencio Villegas Basavilbaso, hijo, con relación a una causa por contrabando en que este letrado actuaba como defensor. 2o.) Irregularidad en los trámites de excarcelaciones bajo caución en dinero efectivo. 3o.) Firma de actuaciones judiciales en forma extemporánea. 4o.) Diligenciamientos de embargos por empleados subalternos. 5o.) Ejercer el oficial de Justicia, Víctor Consiglieri, funciones extrañas a su cargo y utilizar el cargo de prosecretario. 6o.) Irregularidades en expedientes en trámite. 7o.) Mandamientos sin diligenciar. 8o.) Deficiencias en 33 expedientes señalados por el instructor en el sumario. 9o.) Otras irregularidades. Tras un riguroso examen de los hechos y pruebas pertinentes, la mayoría del tribunal señala que en el presente caso, ha quedado de manifiesto una deficiente organización administrativa, que puede tener adecuada corrección por vía de superintendencia, y un contralor, asimismo deficiente del titular sobre el personal a sus órdenes.

Hay también fallas en la tramitación de algunos expedientes, pudiendo destacarse como principal la relativa a capturas de procesados. La defensa pretendió probar haber examinado alrededor de 2.000 expedientes, o sea, todos los que consideró estaban en trámite en ese momento. El único testigo que lo dijo fue el secretario, Dr. Basso Craig, en la vista de la causa. Por su parte, el instructor manifestó haber comprobado la entrada de más de mil causas, y la compulsa del libro de entradas y salidas hecha por el tribunal arroja una cifra de alrededor de 1.194. Dando por admitida esta circunstancia, el número de causas con deficiencias procesales no resulta alarmante.

En su voto conjunto en disidencia los Dres. Risolía y Fernández Alonso consideran que los hechos probados ponen de manifiesto un descuido, un desorden y una pasividad incompatibles con la buena marcha de las tareas del juzgado y con el prestigio de la magistratura. De actitudes así nace una deplorable desconfianza hacia la administración de justicia, de cuya calidad y decoro depende, en gran parte, la salud de la República.

La dirección de vigilancia del juzgado, la corrección y eficiencia del servicio, es cometido propio del juez, sin que pueda descargarse —agregan— esa responsabilidad en secretarios o en oficiales de justicia que se desempeñen deficientemente o extralimitando sus funciones, y debe ser así, porque el juez es la representación misma del Estado y el respeto de la libertad, la honra y los bienes de los ciudadanos. Las anomalías, desórdenes e irregularidades comprobadas en esta causa —prosiguen—, si se los aprecia a la luz de tales principios, permiten imputar al señor juez el mal desempeño de su cargo, en el sentido y con el alcance previsto por la Constitución Nacional. El mal desempeño —expresan por último—, según resulta de los antecedentes resumidos y de la más autorizada doctrina, comprende la negligencia grave y reiterada, el obrar imprudente, la desidia inexcusable, y en tal hipótesis es el conjunto de circunstancias que rodean la actuación del funcionario lo que contribuye a formar la conciencia plena del juzgador. Por encima de cualquier otra consideración prevalece el interés público comprometido por una específica falta de idoneidad que puede no sólo ser profesional o técnica sino también de carácter, pero que daña a la función de la magistratura y aleja del supremo bien de la justicia.

## Al gobernador de La Rioja se hacen severos cargos

LA RIOJA, 31 (UPI). — El Dr. Nicolás Manuel Olmedo Berrotarán, a quien el gobernador de la provincia le exigió la renuncia al cargo de ministro de Gobierno e Instrucción Pública, le formula severos cargos al comodoro Julio César Krause —de quien es hermano político— en una nota que le envió en las últimas horas. El nombrado desconoce todo valor legal a la designación de su sucesor, Dr. Horacio de la Fuente, por haber sido hecha mientras él gozaba de una licencia concedida por decreto del Poder Ejecutivo y hasta el 31 del corriente.

La nota del Dr. Olmedo Berrotarán tiene una extensión de cinco carillas y expresa, además, que no es su propósito plantear la cuestión jurídica para que no se interprete erróneamente que sus deseos son los de permanecer en el cargo. Refiriéndose al artículo segundo del decreto por el que se le acepta la renuncia, expresa: "Señor gobernador: yo no he renunciado, de modo que mal puede aceptarme lo que aún no le he ofrecido, ya que, como se lo manifestara personalmente en su despacho y luego mediante el comunicado de prensa, cuyas copias usted también personalmente secuestrara, ese acto lo concretaría recién el día 31.

También el nombrado desafía al comodoro Krause y al ministro de Hacienda y Obras Públicas, vicecomodoro Teodoro Adán Goethe, a exhibir su nota de renuncia o de lo contrario "a que asuma la responsabilidad de la ilegitimidad cometida". Luego señala que "está sorprendido de que la designación del nuevo ministro haya recaído en la persona de un primo hermano político del teniente coronel Carlos Alberto Pérez Arzeno, siendo que la más grave imputación que usted me hiciera fue la de encontrarme yo ubicado en la línea del mencionado jefe militar. ¿O es que usted, señor gobernador piensa que a todo el mundo le importa tan poco la familia como a usted?". Finalmente el doctor Olmedo Berrotarán expresa en su nota: "Como ve, señor gobernador, su decreto-mordaza no ha rendido los frutos esperados, pues no ha podido impedir que le eleve esta nota, a la que si usted lo desea, puede darle el carácter de renuncia a mi cargo de ministro de Gobierno e Instrucción Pública, ni impedirá tampoco que la dé a publicidad, como se lo anticipara personalmente a usted el día 26 próximo pasado y lo prometiera públicamente en mi comunicado a la prensa de la misma fecha".



NUESTRA AMERICA

# IGUAL QUE ANTES, IGUAL QUE SIEMPRE

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, diciembre de 1966 (Editors Press Service)

UN día fueron los abusos de los dictadores, luego la falta de autoridad de los gobernantes elegidos por el pueblo, más tarde la demagogia de los políticos sin ideología propia; después, en rápida sucesión, la desorbitación de los sindicatos obreros, la quiebra de grandes empresas seguida por la estatización de los servicios públicos, los monstruosos déficit presupuestales, la corrupción administrativa, las emisiones monetarias sin garantía alguna, la inflación, el encarecimiento de la vida, el descontento general... Estos elementos heterogéneos facilitaron la tarea de agentes de la subversión comunista, que exageraron los males, alentaron los resentimientos, impulsaron la rebelión juvenil, abusaron de los derechos democráticos y al fin de cada jornada —sin tener para nada en cuenta el desbarajuste absoluto de los países socialistas— repitieron que todo se debía al fracaso del sistema capitalista, previsto por Marx y Lenin.

No precisa señalar casos concretos. El modelo ha servido alternativa y sucesivamente a casi todas, por no decir a todas las patrias americanas. A su tiempo, cada una ha sufrido intensa crisis. Hasta el presente, ninguna ha logrado rebasarla en forma definitiva. Es cierto que la situación preocupa a un buen número de dirigentes. Menudean las reuniones de técnicos, abundan los programas de reformas, se adoptan resoluciones de cooperación colectiva en este o en aquel sector. Pero siempre surgen discrepancias, resurgen antagonismos anacrónicos, tornan al primer plano obstáculos nacionalistas, aparecen los consabidos principios de soberanía, independencia y autodeterminación, y todo queda en el lugar donde estaba. En nombre de la democracia se dejan indefensos los principios democráticos. Es como si para salvar la integridad del cuerpo humano, se dejara que el cáncer devorara las entrañas del enfermo. Nadie quiere enfrentarse con los intereses creados. Es cómodo seguir las corrientes en boga: decir que la Alianza para el Progreso señala el remedio a los problemas continentales; aceptar la tesis de las "nuevas estructuras"; mirar amorosamente los programas socialistas, y a fin de cuentas echarle la culpa de nuestros males y fracasos a Estados Unidos primero y al capitalismo después.

Hace cerca de cinco años —en enero de 1962— la Organización de los Estados Americanos acordó excluir a Cuba del sistema regional. En diciembre anterior, Castro había declarado públicamente que él era marxista-leninista, que siempre lo había sido y que lo sería hasta el último día de su vida. A pesar de aquel acuerdo y esta declaración, fueron varios los gobiernos "democráticos" que continuaron sus relaciones cordiales con su [illegible] enemigo.

Hace alrededor de dos años y medio —en julio de 1964— los cancilleres americanos, reunidos en Washington, acordaron romper relaciones diplomáticas y consulares con el régimen de Castro, y advertirle que de persistir en sus agresiones, se pondrían en vigor actos de legítima defensa colectiva, la cual podría llegar hasta el empleo de la fuerza armada.

Hace once meses, en el Consejo de la OEA, volvieron a pronunciarse enérgicas palabras contra las amenazas de la llamada Conferencia Tricontinental de La Habana.

Hace unas semanas, la Comisión de Seguridad del propio organismo emitió un detallado informe sobre las intervenciones, provocaciones y actos subversivos, proyectados y pagados en Cuba, contra un buen número de países americanos.

Hace unos días, el presidente de Colombia [illegible] trismo en los asuntos de su país.

Hace unas horas, el presidente de Venezuela se vio obligado a decretar el estado de emergencia nacional, [illegible] la Universidad de Caracas, descubrió un arsenal de armas y declaró que se trataba de un plan urdido, alentado, dirigido y pagado por el régimen de La Habana.

Estos son los hechos de ayer y de hoy. Diagnosticar sus causas y proponer los remedios adecuados no sería tarea difícil, si los gobernantes y aspirantes a gobernantes quisieran enfrentarlos con el valor que las circunstancias históricas reclaman.

Para salir del paso algunos culpan a la Organización de los Estados Americanos. "Es la quinta rueda del carro", aseveran. "Está dormida, o muerta tal vez". "No funciona".

Falso. El organismo regional ha funcionado perfectamente. Ahí están sus informes, sus reclamaciones, sus acuerdos... Cuando se le permitió actuar, lo hizo a la altura de los tiempos, como quedó bien demostrado en República Dominicana, donde realizó el milagro de poner fin a una guerra civil, sacar al país del caos y retornarlo a la plena vigencia de sus instituciones libres, casi sin sangre y sin abusos de la fuerza.

Los que no actúan, ni dejan que la OEA actúe, son los gobernantes, unos porque no quieren, otros porque no pueden... Estos por temor [illegible], aquellos por las ventajas que les proporciona el estado actual de las cosas... La cobardía, la ineptitud y el ventajismo son los factores predominantes en los altos planos de la dirigencia continental.

Igual que antes. Igual que siempre.

## En diciembre ha mermado el monto de los quebrantos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes de diciembre, que virtualmente concluyó ayer, ascendieron a $ 858.047.420 contra $ 1.155.404.364 de diciembre de 1965, o sean pesos 297.356.944 menos.

Agrega la revista "Véritas" que el número de juicios también fue inferior en 34, ya que en diciembre se iniciaron 259 y en igual mes del año anterior 29.

En el total de los pasivos producidos en 1966, existe, asimismo, un saldo favorable sobre el registrado el período precedente: $ 10.949.204.358 en 1966 contra 13.741.976.658 pesos en 1965, esto es pesos 2.792.772.300 menos. El número de nuevos juicios ascendió a 2.609 durante 1966 contra 3.222 de 1965, o sean 613 menos.

## Dos resoluciones dio a conocer una entidad rosarina

ROSARIO, 31. — Dos resoluciones fueron dadas a conocer por el Colegio de Abogados.

La primera de ellas expresa que, teniendo en cuenta que el Dr. Viviano Moreira, denunció la existencia de una disposición emanada de la Jefatura de Policía de la provincia, circular interna número 230, del 9 de diciembre por la que impide a los detenidos e incomunicados alojados en dependencias policiales, la designación de abogados defensores, y en virtud de los fundamentos expuestos —que se comparten— el directorio del Colegio de Abogados de la segunda circunscripción resuelve: 1o.) Dirigirse al ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, Dr. Amuchástegui Keen, denunciando el hecho y se deje sin efecto la resolución mencionada, atento a su manifiesta ilegalidad.

2o.) Aconsejar a los colegiados profesionales que planteen las acciones y recursos tendientes a obtener la misma finalidad.

En la segunda resolución se manifiesta que el directorio ha tomado conocimiento de la denuncia cursada por la Dra. Zulema Serrano de Borzone, haciendo saber que en la vidriera de un negocio se exhibe al público un panfleto en el que se la ataca con motivo de la defensa que la referida abogada tiene en un caso judicial de competencia de los tribunales en lo criminal.

**Bache peligroso**

ROSARIO, 31. — En pleno centro de la ciudad, frente al número 10, de la calle Presidente Roca, existe un pozo en el pavimento, que se agranda paulatinamente, sin que ninguna autoridad responsable y pese a la conocida campaña de bacheo de la intendencia, se interese por subsanar el peligro que esta anormalidad representa.

El hecho ha tenido aún más repercusión por los efectos de una humorada. Un vecino anónimo colocó en el lugar un cartel que expresaba: "Rosario, capital del bacheo. Año nuevo, pozo nuevo. Festival del pozo".

## El C. Fiscal ha sido modificado en Salta

SALTA, 31 (UPI). — El Poder Ejecutivo modificó el Código Fiscal de la provincia en las partes [illegible] revalúo de la propiedad y al estímulo de las actividades productivas.

Además, se dejaron firmes las boletas del impuesto inmobiliario de los años 1965 y 1966 confeccionadas sobre la base de la valuación de 1960 y cuyo cobro se efectuaba sujeto a posterior [illegible], el que quedó condonado.

## Gardner Rea

**Su fallecimiento**

NUEVA YORK, 31 (UPI). — Víctima de una larga enfermedad, falleció en un hospital del Long Island, a los 72 años de edad, el célebre dibujante estadounidense Gardner Rea.

Sus dibujos y caricaturas, ampliamente difundidos también en la América latina.




## Gath & Chaves inaugura en Tres Arroyos un nuevo edificio propio



vista del frente del nuevo edificio Gath & Chaves de sobrias líneas modernas

En el solar ubicado en las calles Colón y 9 de Julio, donde estaba emplazado el anterior local que fuera destruido por un voraz incendio en 1964, fue inaugurado el nuevo edificio de la conocida casa Gath & Chaves, presente en Tres Arroyos desde 1926, edificio que reúne a sus características condiciones de comodidad y buen gusto, líneas sobrias, de conceptos avanzados, que ponen una nota estética al marco de la progresista ciudad de referencia.

Al acto de inauguración asistieron el Sr. Silvio E. Zappa, Presidente del Directorio de Almacenes Argentinos Gath & Chaves Ltda. y Gerente General en la Argentina, acompañado por su señora esposa y personal superior de Buenos Aires, haciéndose presente asimismo el intendente de la Comuna local, Doctor Augusto P. Saffores, así como altos representantes del comercio, el foro y la banca de Tres Arroyos.

Después de cantarse el Himno Nacional y de bendecir el R. P. Fabr las nuevas instalaciones, el Sr. Zappa pronunció un conceptuoso discurso, esbozando la ingente tarea realizada por Gath & Chaves desde 1926 en pro del desarrollo económico-social de Tres Arroyos, ciudad que ha retribuido con amplitud a los esfuerzos de la Casa, cuyo edificio es una nota destacada más de esa tarea en la cual la firma se encuentra abocada.

En resumen: una realización más de las muchas que Gath & Chaves, compañía de sólida y promisoria trayectoria, [illegible] a través de muchos años de comercio progresista y de futuro brillante como el de nuestro país.



# EL LITORAL

Sábado 31 de diciembre de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893344

Director: Ricardo Caputto


## PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES

La circunstancia de que dentro del complejo y difícil panorama jubilatorio nacional figuren sectores capaces de organizar y manejar por su exclusiva cuenta, sin ninguna carga para el Estado, sus propios sistemas previsionales, obliga a dispensarles un trato ecuánime que posibilite el arbitrio de soluciones realistas, aprovechando todo lo bueno y eficiente que han construido hasta ahora por sí mismos, sus experiencias aleccionadoras en materia de autonomía y neutralidad gubernamental. En ese sentido las asociaciones o entidades representativas de los profesionales son las que han hecho los aportes más valiosos para fijar una orientación que, a la postre, en esta etapa decisiva, liberaría al gobierno de una preocupación, entre las tremendamente angustiosas que debe afrontar para alcanzar los objetivos que se ha propuesto en el ámbito de la seguridad social. Lo único que funciona en el país para el amparo y protección de los profesionales es el sistema que ellos mismos han creado y que, en varias provincias con leyes locales que homologan esas estructuras jurídicas, posibilitan el acuerdo de jubilaciones y pensiones a sus afiliados y causahabientes.

El mismo fracaso de la ley nacional que hace más de diez años creó la Caja de Previsión Social para Profesionales, está advirtiendo que por ese camino de la afiliación compulsiva y el manejo y control estatal de los recursos e ingresos, no se podrá afianzar el sistema. Mas aún, su frustración e inoperancia que se extiende hasta estos días ha quedado demostrada con su recaudación y el destino dado a sus fondos, pues ingresos que se estiman en poco más de cincuenta millones han sido absorbidos casi en su totalidad por los gastos y [illegible] de una administración que todavía no ha [illegible] alguna. Por contraste, las numerosas cajas que funcionan en las provincias, manejadas por sus propios afiliados, sin ningún aporte y al margen de cualquier intervención oficial, son un ejemplo de corrección, de austeridad, de buena y eficiente administración. Las prestaciones, aunque reducidas en algunas cajas, se [illegible] a los recursos reales, a las reservas que se capitalizan sin el riesgo de que los gobiernos les retiren los fondos contra entrega de títulos no negociables, que es como privarles prácticamente de sus disponibilidades. La asistencia social y hasta los préstamos hipotecarios para los afiliados en actividad son aspectos también fundamentales de la labor que desarrollan esos organismos privados y autónomos. Sin ir más lejos, nuestra provincia que en los últimos lustros ha marcado rumbos en este tipo de organización previsional, cuenta con cajas muy poderosas como las que agrupan a todos los profesionales del arte de curar, a los abogados y escribanos que prestigian y consolidan el sistema y que prueban que tal como se han organizado no admiten su reemplazo o sustitución por instituciones de otro tipo y menos, por supuesto, por las de carácter oficial que son precisamente las que han fracasado.

Lo cierto es que pocas veces se le presentan al gobierno oportunidades como éstas, de dejar resuelto un aspecto del problema previsional, sin innovar y respetando estructuras y mecanismos tradicionales. Fatigado y comprometido por el desequilibrio que exhiben la mayoría de las cajas de jubilaciones administradas por sus funcionarios y delegados, el gobierno incurriría en un error imperdonable si intentara incursionar por esas cajas. Mejores resultados no podría obtener por más que acertara y promoviera una organización ideal y lo que es seguro, tan claro como el día, es que si llegara a reformarlas para su traspaso a la jurisdicción oficial, se derrumbaría un esfuerzo de años, sostenido y constructivo, que representa el más valioso aporte a la moderna previsión social. Aquí ya no juegan principios de respeto hacia los que han cubierto un vacío para asegurar servicios que el Estado no ha podido ni puede atender, sino también los de la propia conveniencia de gobiernos que tanto han gastado y siguen gastando en ensayos de estatización para atender prestaciones cada vez más deficientes.

### "El Litoral" no aparecerá mañana

En razón de que el 1º de enero es una de las fechas en que en el país no se venden diarios ni revistas, "El Litoral" no aparecerá mañana.

Próximo a iniciarse el nuevo año, deseamos a nuestros lectores felicidad y prosperidad para 1967.

## Una nueva sección de tubos del túnel se botará en enero

A ritmo acelerado, prosiguen las obras del túnel subfluvial Santa Fe—Paraná, centrándose actualmente los trabajos en la terminación de una nueva sección de cuatro tubos, en la construcción de los edificios de ventilación del lado de Entre Ríos y en la consolidación del terraplén de unión con el pavimento de la isla Berduc y las rampas de acceso al túnel en la isla Santa Cándida.

Según se informó, para la primera quincena del mes de enero entrante, serán lanzados al agua otros cuatro tubos que se encuentran en dique seco, recibiendo los toques finales.

Ya está en viaje hacia nuestro país, la "isla flotante", adquirida en Holanda, elemento que será empleado en el hundimiento de los tubos en el lecho del río, previamente dragado. La navegación insumirá 50 días, ya que la unidad viaja remolcada y a marcha lenta.

Con respecto a los equipos de ventilación y de circuito cerrado de televisión, cabe informar que ya ha sido aprobado el respectivo contrato de adjudicación, conforme con los términos de la licitación oportunamente realizada.

## UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD CATOLICA

**Facultad de Historia.** — Se han dado a conocer las fechas de exámenes del turno marzo-abril, en la Facultad de Historia de la Universidad Católica.

El 3 de marzo, Historia de Oriente; el 7, Latín; el 10, Historia de Grecia; el 14, Filosofía I, el 22, Arqueología y Etnografía; el 31, Introducción a la Historia; el 7, Latín II; el 11, Historia de Roma; el 15, Filosofía II; el 20, Historia Medieval; el 28, Historia de España I; el 3, Historia Argentina I; el 7, Teología; el 13, Historia de América I; el 15, Historia del Arte Universal; el 21, Historia Moderna; el 29, Historia de España; el 3, Pedagogía, el 8; Historia Argentina II; el 16, Sociología; el 20, Historia de América II; el 30, Historia contemporánea; el 1o. de marzo y el 17 de abril, Etica; el 2 de marzo, Historiografía; el 10, Historia del arte hispanoamericano; el 17, Historia argentina III.

El 3 de abril, Antropología y etnología; Geografía americana y argentina, didáctica, y Historia de América III.

Por otra parte, la secretaría de la facultad ha informado que durante el mes de enero, el establecimiento permanecerá en receso.

## Donaron una bandera al control caminero instalado en Recreo

Un grupo de profesionales que ejerce la abogacía en esta capital, habiendo observado que en el mástil del control No. 2, Recreo, de la policía caminera de la provincia no ondeaba la enseña patria decidió donársela.

Al efecto se recogieron las contribuciones necesarias y así, hoy le fue entregada al encargado del citado control la bandera que será custodiada por los jefes y personal del mismo.

## Con veintiún años de labor recién cumplidos la Biblioteca Municipal ante otra etapa cultural



Sobre los anaqueles repletos de libros, Bernardino Rivadavia preside el recoleto salón de lectura

Dos escenarios limítrofes: en uno, el pensamiento y el sentir a través de la voz, el gesto, la música, la danza; en otro, la comunicación mediante el libro. Junto al teatro la biblioteca. Municipales ambos. Difusores de cultura, también. En el mismo edificio y en adecuado complemento. Pero hoy vamos a dedicar esta nota a la entidad que lleva el nombre de Bernardino Rivadavia. Y hay una razón.

La institución de calle San Martín 2110 ha celebrado recientemente su vigésimo primer aniversario y, en nuestro plan de periódicas notas bibliotecológicas, justo es evocar hechos y personas, desde el impulso inicial en diciembre de 1945, en un acto en el que hablaron el ex interventor en la provincia, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, el comisionado municipal, Dr. Alvaro González y el señor Alfredo Serafino, que fue su primer director.



En el mismo edificio dos escenarios para la comunicación humana: biblioteca y teatro

### Desarrollo bibliográfico

Su capital bibliográfico al iniciar sus actividades fue de unos 3.000 volúmenes de todo tipo. Dicho material procedía, en parte, de la biblioteca del Museo Municipal, y en su mayor proporción, del legado que hizo al municipio santafesino el señor José M. Sierra con destino a la habilitación de la biblioteca y cuyo material libresco pertenecía a la biblioteca pública Juan B. Alberdi del barrio Candioti; también donó parte de las instalaciones para la ubicación de los libros.

Cabe mencionar, además, la importante entrega que hicieron los familiares del extinto Dr. Ramón L. Lassaga, compuesta de un conjunto de folletos de valiosa significación bibliográfica y documental.

Posteriormente, y superando las dificultades de la primera hora, el instituto fue orientado por cauces progresivos viendo aumentar su caudal bibliográfico, al punto que al cumplir el 21º aniversario ha logrado reunir la cantidad de 18.500 libros y 3.500 folletos con importante documentación.

Recibe numerosas publicaciones de interés general del país y del extranjero, en calidad de donación, relacionadas con las artes, las letras y la vida de los distintos países, y cuenta con un movimiento diario de lectores calculado entre 100 y 150 asistentes, que gozan de préstamo a domicilio.

### Itinerario cultural

Su primer acto cultural fue un recital artístico en el que intervinieron, el 22 de diciembre de 1945, la señora Delia Santucho de Gil, las señoritas Blanca Piasentini y Ernestina Balpreda y el Sr. Mario Giromini Droz. Luego fueron desfilando por su salón el Retablillo de Maese Pedro, que dirigía el señor Fernando Birri (h.) —luego cineasta— y el sacerdote Dr. Pedro Badanelli, que habló sobre "La guitarra", con ilustraciones en el instrumento por el maestro Francisco Gil. En el año 1946, se realizó una velada, a cargo de los alumnos del Liceo Municipal, en homenaje a Rivadavia, y en 1949 otra de carácter folklórico, con la actuación del profesor Gil Baigorria. Después fue la muestra de libros antiguos que organizó el centro cultural "Senda", conferencias, recitales y visitas de prestigiosas figuras de las letras, las artes y la educación.

### El último trienio

Hace aproximadamente cinco años se formó una comisión para crear la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, cuyos estatutos fueron aprobados por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, la cual, en el último trienio y con lo recaudado por concepto de cuota societaria de los lectores adherentes ha desarrollado una vasta labor cultural auspiciando actos de categoría intelectual con escritores locales y de otros puntos del país. Además fueron adquiridas importantes remesas de libros, muebles, útiles de escritorio, cortinados y otros artículos, y fueron habilitadas nuevas secciones dedicadas a autores santafesinos, del siglo XX, de embajadas extranjeras acreditadas en el país y de literatura infantil, habiéndose previsto para el próximo año las de industria y comercio y del folklore argentino. También se proyecta la adquisición de muebles, estantes metálicos para la guarda de libros, lo que vendrá a llenar una sentida necesidad del instituto.

La comisión directiva actual de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal está integrada por la señora Catalina P. de Dagatti, como presidenta, y cuenta como vocales a la señora Susana Gianello de Olivera y el señor Edelmiro Ferley, quienes preparan para la temporada próxima una serie de actos culturales no sólo en el local de la biblioteca, sino en distintas entidades de nuestro medio.

### Normas técnicas, partidas y personal

En lo que respecta a su sistema de organización la institución se ha guiado por las normas técnicas que sirven de base a los modernos tratados de bibliotecología, estimándose que en los próximos meses se pondrá en práctica el nuevo sistema de fichado de libros, con lo cual se conseguirá una mayor celeridad en el manipuleo y un mejor control de la bibliografía en existencia.

La entidad se rige por disposiciones de la Secretaría de Cultura y [illegible] la Municipalidad, de quien depende, estando en preparación un reglamento interno, por parte de la dirección. Su personal se compone de un director —desempeña [illegible] el cargo el señor [illegible]—, un secretario administrativo, [illegible] auxiliares [illegible], que desempeñan tareas de bibliotecarios y administrativas, y servicio de limpieza. Además de las partidas de sueldos, la biblioteca tiene designadas para otros gastos las siguientes: para compra de libros, 250.000 pesos; para encuadernación, 5.000; limpieza, menaje y bazar, 7.000; uniformes: 5.000; útiles de escritorio, 5.000; impresos, 5.000; moblaje, máquinas y su conservación, 10.000.

Anualmente se eleva a la Secretaría de Cultura una memoria donde se reseña la actividad de la biblioteca, así como un inventario general de los bienes.

Cabe agregar que la entidad está afiliada a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que le asigna un subsidio anual de 2.370 pesos, y de quien recibe periódicamente algunas donaciones.

### [illegible]

[illegible] municipal no podemos [illegible] señalar las importantes [illegible] ciones que en [illegible] bles en desuso [illegible] el instituto a establecimientos educativos locales, como asimismo las bibliotecas circulantes, con variado material bibliográfico para adultos y niños, que en calidad de préstamo, viene facilitando en forma [illegible], todo lo cual [illegible] labor que [illegible] Municipal cumple [illegible] cultural y bibliográfico, en cumplimiento de [illegible] de bien público que motivaron su creación.

## Ha respondido el gobernador a pedidos de empleados públicos

### Promulgarán el estatuto, no habrá [illegible] del 35 por ciento y se mantendrán las 7 hs.

El Sindicato Unido de Empleados Públicos de la provincia, de acuerdo con lo resuelto oportunamente por el plenario de gremios estatales que integran dicha entidad, la Asociación del Personal Estatal, la Asociación Tribunales y la Unión del Personal Provincial, entregó un memorial al gobernador de la provincia en el transcurso de una entrevista.

Dicho memorial consta de diez puntos que tratan sobre sistema de calificación, cesantías, escalafón, modificación al régimen de licencias, reformas a la ley 4.800 de jubilaciones y restitución de la jornada de trabajo de seis horas, entre otros planteos.

### Las respuestas

A dichos puntos —según la entidad— el gobernador contestó que "se mantendrá el régimen de calificación para determinar las cesantías para los que reúnan menor puntaje. Para ello no se ha fijado tope mínimo de calificación ni se tendrá en cuenta la antigüedad en el empleo.

Señaló la comisión del SUEP, la injusticia del criterio aplicado, que se contradice con el régimen de licencias, ya que si éste permite al empleado faltar por razones de enfermedad, estudios o razones personales, son precisamente esas [illegible] las que van en contra del empleado al considerarlas como causales de "inasistencia" a los efectos de la calificación, reduciendo el puntaje al mínimo posible, o sea a quienes han hecho uso de los derechos que el régimen de licencias otorga. De este modo —se indicó— hasta elementales consideraciones de humanidad, sobre la salud, se utilizan en perjuicio del empleado para justificar su cesantía.

En cuanto a "la permanencia" en los lugares de trabajo, también el reglamento permite salidas por razones de necesidad del agente, y en el cómputo de calificación no se tienen en cuenta estos derechos y se reduce así, nuevamente, el puntaje al nivel mínimo.

### Los exámenes

En cuanto a los exámenes de cultura general, otro "ítem" de la calificación, se expresó el gobernador "que en nuestro país la cultura no está al alcance de las clases populares sino de un reducido sector, de ese modo no se debe exigir capacidad específica para la labor que se desempeña y no una cultura a la cual no tiene acceso la mayoría de los trabajadores".

Igualmente quedó señalado que en caso de tener que apelar el empleado que se sintiera injustamente tratado, al desconocer con anterioridad los criterios para la calificación, se vería con serias dificultades para demostrar por ejemplo "la [illegible] personal" al previamente no [illegible] documentación.

A ello, el gobernador respondió "que se ajustaría estrictamente al decreto de calificación para determinar las cesantías, prometiendo que se permitirían conocer los ítems parciales de la calificación —ahora sólo se la puede conocer globalmente— por información directa del jefe. La comisión del SUEP dejó sentado que aceptaría la calificación únicamente a los efectos del escalafón pero de ninguna manera para justificar cesantías".

### [illegible]

Según la entidad gremial, el gobernador [illegible] no se atenderá al aumento de sueldos solicitado, ni al aumento del salario familiar y bonificación por años de servicio [illegible] de un 35% de incremento. Manifestó además que el Estatuto de los Empleados Públicos se promulgará a la brevedad posible, previo estudio de las modificaciones que realizó unilateralmente el ministro de Hacienda, a las cuales las entidades gremiales se oponen. El mismo será [illegible] el ministro del [illegible] en el mes de enero.

El escalafón sería [illegible] de inmediato [illegible] promulgado el estatuto; las vacantes se cumplirían en los últimos cargos efectuando a los ascensos correspondientes y las jornadas de siete horas serán mantenidas.

### Próxima reunión

Las conclusiones de esta entrevista serán analizadas en el plenario de gremios a realizarse el lunes próximo en San Martín 2871, a efectos de fijar la posición al respecto.

### Se confirmaría en sus funciones al Gdor. Vázquez

Aun cuando no se ha suministrado información oficial al respecto, ha trascendido de buena fuente que sería confirmado en sus funciones el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vázquez.

Como es de público conocimiento, el primer magistrado provincial elevó ayer, por vía telegráfica, su renuncia al presidente Onganía, a los fines de facilitar las tareas de reorganización, derivadas de las renuncias de los cuatro ministros nacionales.

## Las obras de la autopista inicia SAOPIM desde el 3

Prácticamente ya han concluido los trabajos de montaje del campamento ubicado en la localidad de San Fabián, donde la empresa S.A.O.P.I.M. iniciará las obras de la autopista Santa Fe - Rosario - Arroyo del Medio, en el sector que le fuera adjudicado.

Ingenieros de la empresa informaron que alrededor de veinte a treinta tractores, motoniveladoras y otros equipos viales iniciarán el día 3 de enero las tareas, consistentes en la limpieza del terreno y movimiento de tierra. Asimismo, personal de la firma ya se encuentra instalando los alambrados perimetrales del futuro camino.

Se comunicó además que en la playa de maquinarias y equipos que la empresa posee en Don Bosco, se trabaja activamente para poner en condiciones las maquinarias que en fecha próxima serán trasladadas a Coronda, donde se emplazará el campamento central.

## EDUCATIVAS

### Jardín de Infantes "San Luis Gonzaga"

**Rifa.** — En el sorteo de la rifa organizada por el Jardín de Infantes "San Luis Gonzaga", efectuado el 2 del actual, ha sido favorecido el No. 876. Puede retirarse el premio en Gral. López 2817, por la tarde.

**PROF. EN JARDIN DE INFANTES**

**Receso.** — Las autoridades del Profesorado en Jardín de Infantes, de la Asociación Femenina de Profesionales, han informado que a partir de la fecha, las actividades del organismo entrarán en receso hasta el 1o. de febrero.

**INST. SAN CAYETANO**

El 2 de enero por la mañana, darán comienzo las clases de verano del Instituto San Cayetano. Los alumnos inscriptos deberán presentarse con sus padres.

La inscripción para estas clases continúa abierta, siendo optativo darlas en el mes de enero o febrero, para alumnos de uno y otro sexo, desde preescolar a sexto grado.

El Instituto dispone de medios de transporte para alumnos de la ciudad y Santo Tomé.

## Notas

### Los proyectos antisociales

Hablar de seguridad social es demasiado enfático y resulta [illegible] previsión social. Porque uno puede no llegar a [illegible] de la vida difícil de hoy... y de mañana, pero la seguridad social significa una previsión completa que ordinariamente no se da por ir acompañada de mucha ganga ilusoria.

Los jubilados y pensionados de la provincia de Santa Fe tienen sobradas razones para declararse escépticos ante las prédicas políticas de quienes ofrecen el paraíso de la jubilación para después de una vida de trabajo. Tales ciudadanos no [illegible] las ruedas de molino que vienen a ser las expresiones de seguridad o previsión social. Ellos se conforman con un mínimo que les garantice una vida decorosa en la que se pueda [illegible] una moneda antes de emprender el viaje sin retorno, pues esa moneda... o billete significaría que el saldo de sus finanzas habría arrojado un superávit con probabilidades de adquirir el clásico óbolo con que pagar al barquero Caronte, siempre que no se dé alguna de estas devaluaciones espectaculares que hagan imposible el cambio.

Habría sido una gran alegría para nuestros ex servidores del Estado provincial iniciar el año con la esperanza de una ancianidad mejor; pero desgraciadamente tras muchos cabildeos salió un proyecto de reformas jubilatorias que son un modelo de escándalo en la hora social del mundo. Pues hoy en día no hay gobierno que pueda dar la espalda a la realidad social. La superpoblación, el avance de la técnica, la necesidad de una adaptación progresiva a las cambiantes condiciones de la vida colectiva en el planeta... obligan a que los gobiernos, aún los retrógrados, presenten un rostro o máscara social, de tal modo que hoy todos los gobiernos se proclaman sociales, socializantes y hasta socialistas de urticante extremismo.

No es posible hoy oficialmente declararse antisociales. El llamado 82 por ciento de la jubilación móvil —que con la espera de los reajustes se hace semiestática— prácticamente no se disfrutará, en el caso de entrar en vigencia el proyecto de reformas a la ley 4800, si tenemos en cuenta la vida media del hombre de hoy. A pesar de todos los adelantos de la ciencia, hay que considerar acertada la frase del juez y escritor Oliver Wendell Holmes, quien dijo que el hombre es un reloj de setenta años de cuerda. Así que a sólo a los 73 años de edad se puede disfrutar, según las proyectadas reformas de marras, del discutido 82 por ciento nos hallamos con que... al asno muerto, la cebada al rabo.

El actual gobernador de la provincia de Santa Fe ha dado pruebas de ecuanimidad, competencia y buena voluntad de concordia política y social, pero sabemos que los gobernantes deben éxitos y fracasos a sus ayudantes. Para un gobernante, entre lo más difícil de su gestión, está la elección de sus colaboradores.

En un análisis sintético del espíritu y la letra de las proyectadas reformas saltan a la vista ideas demasiado contrarrevolucionarias que le hacen a [illegible]. Tal es el servicio. El llamado cómputo privilegiado existe porque hay tareas peligrosas por el servicio, posible infección o simplemente porque atormentan y envejecen prematuramente al hombre. En el caso [illegible] los maestros, pues unas serias estadísticas han señalado que entre las profesiones intelectuales la del magisterio arroja el índice menor de vida entre sus componentes, mientras que los astrónomos alcanzan la mayor longevidad.

Pero lo realmente contrarrevolucionario es decretar que ya no habrá cómputo privilegiado y que se devolverá el dinero que se retenía por tal concepto. Años atrás unos pocos pesos eran bastante para el pobre maestro, pero después de muchos años devolver una cantidad desvalorizada sin ningún interés —que nunca podría ser compensatorio— es una arbitrariedad y un despojo sin nombre.

En cuanto a eliminar la jubilación por retiro, se podría tratar la cuestión con alguna moral social. Bastaría con que se exigiera al que quiere retirarse el cumplimiento de la misma edad de la jubilación ordinaria, aunque sería menor la antigüedad y la consiguiente prestación. Porque obligar a la renuncia sin compensación al que ya alcanzó una edad avanzada es poco social y menos humanitario. Sabemos que antes —ignoramos ahora— se encontraban ex militares de 37 ó 38 años de edad disfrutando de retiros gravosos para el presupuesto. El retiro en plena juventud está mal, pero no en la ancianidad o en sus cercanías. Pues se dan casos de inmigrantes, por ejemplo, que han venido a dar de sí algo y han aportado su granito de arena al desarrollo y progreso del país y no es justo reeditar con ellos un pasado ignominioso que dejaba el nombre de trabajo en la miseria cuando ya era viejo.

En fin, así como hay cantos de sirena que no hay que escuchar, de la misma manera hay que cerrar los oídos a los malos consejos, y en eso precisamente se distinguen los buenos gobernantes. Entre tanto, los jubilados y pensionados esperan. — T.O.

## Se adeudan haberes al personal de la enseñanza técnica

Un grupo del personal docente, administrativo y de servicios del Consejo Nacional de Educación Técnica, nos ha hecho llegar un comunicado en el cual informa que hasta la fecha, la totalidad de los empleados del organismo no ha percibido los haberes de diciembre y el sueldo anual complementario.

Según noticias extraoficiales que se poseen, ambos serían pagados recién el 6 de enero. "Esta situación —se afirma— a diferencia de otros servidores del Estado, que según el caso, han cobrado o el sueldo o el aguinaldo, nos ha privado de celebrar las fiestas navideñas y de fin de año".

## Inscripciones en una escuela de Villaguay

PARANA, 31. — La dirección de la escuela provincial de granja "Justo José de Urquiza" que funciona en Villaguay, ha hecho saber que se encuentran abiertas las inscripciones en dicho establecimiento para todos los jóvenes comprendidos entre los 13 y 17 años y que hayan aprobado el cuarto grado de la enseñanza primaria.

La escuela, que ha cumplido una meritoria labor educacional y técnica, contribuye con el tipo de enseñanza que allí se imparte a la formación del elemento humano en aptitud eficiente para lograr del campo la mayor producción en el menor tiempo.

Se destaca que los gastos del estudiante son costeados por el establecimiento a excepción de la vestimenta individual.

Las inscripciones deben realizarse en la escuela citada en la ciudad de Villaguay.

# En Córdoba se presta ayuda

## Es a los damnificados por recientes inundaciones.- Plan de viviendas

CORDOBA, 31. — La Caja Popular de Ahorros por intermedio de la tesorería de la provincia, entregó 50 millones de pesos para realizar construcciones en el ejido municipal, según convenio celebrado con el Instituto Provincial de la Vivienda.

También hizo una donación de 20 millones para atender la subsistencia de las familias perjudicadas por la reciente inundación y atender gastos de las construcciones de nuevas viviendas para las mismas. Un millón de pesos fue entregado por la misma Caja a la Comisión Pro Ayuda a los Damnificados por las Inundaciones.

Estas últimas contribuciones fueron realizadas a raíz de la extraordinaria jugada de fin de año, que atienda dicha Caja Popular de Ahorros.

### Sancionaron a una profesora y a una alumna en Bell Ville

CORDOBA, 31. — En la Escuela Normal de Bell Ville se produjeron ciertos hechos que determinaron sanciones para una alumna y una profesora. El penúltimo día de clase del año lectivo actual fue encontrado en el aula de tercer año un cuadro del general San Martín con inscripciones realizadas con tiza en el vidrio, lo que se consideró un serio agravio al prócer. Individualizada la alumna que realizó las sobreimpresiones, Sta. Cristina Graciela Barquín, la dirección le aplicó dos años de suspensión.

El general San Martín fue desagraviado en un acto realizado en el mismo establecimiento con la participación de alumnos, profesores y directivos. La profesora de Psicología e Historia de la Educación, Sra. Nora Cabrini de Lacreu criticó la pena impuesta por considerarla excesiva y sin motivos valederos, lo que originó que fuera también sancionada por la dirección de la escuela.

Los padres de la alumna Barquín plantearon ante la secretaría de educación de la Nación la nulidad de la pena, sosteniendo que no había [illegible] intención de agraviar al prócer y que el hecho había sido realizado mientras las alumnas realizaban la celebración de fin del año escolar. La Inspección General de Establecimientos Escolares han resuelto convertir la suspensión en 24 amonestaciones que no afectarán al curso de la carrera de la señorita Barquín. Ha trascendido que también levantaron la sanción a la profesora Lacreu por entender que no existen motivos valederos para su aplicación.

**Mensaje del radicalismo**

CORDOBA, 31. — Con la firma de ex autoridades del ex comité de la capital de la UCRP, se dió a conocer un "mensaje del radicalismo con motivo del Año Nuevo".

Dice el documento que durante el gobierno del Dr. Illia fueron respetados cabalmente los órdenes económico, universitario, social y político y hace un parangón entre las obras, actuaciones y proyectos del gobierno anterior y las ocurridas después del 28 de junio.

El mensaje critica la nueva política social y tras emitir otras opiniones sobre el derrocamiento del gobierno del Dr. Illia, termina diciendo que faltó tiempo para recoger los frutos de la concordia que, inexorablemente, nos iban a dar la tolerancia y comprensión que el Ejecutivo utilizaba como única herramienta para construir una definitiva paz interior".

### El gobernador irá la semana próxima a la capital federal

CORDOBA, 31. — Hasta las últimas horas de ayer no había tomado decisión con respecto a los cambios producidos en el gabinete nacional el gobernador de la provincia Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza.

En la Dirección de Prensa se anunció que no ha renunciado y que la semana próxima viajará a la capital federal para ponerse a disposición del nuevo ministro del Interior. También se dijo que en caso de renunciar, el Dr. Ferrer Deheza lo haría ante el presidente de la Nación, quien lo designó en el cargo.

### Indemnización por cesantía arbitraria

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El juez del Trabajo, Dr. Juan Angel Fernández, admitió la demanda seguida por el procurador Antonio Cirianni contra la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por cesantía injustificada, condenando a la misma a pagarle por ese concepto la suma de 1.480.987 pesos con intereses y costas.

El actor fue despedido el 26 de agosto de 1963 en virtud de un sumario a raíz de la percepción de honorarios en un juicio seguido por ENTel contra la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Telefónicos (AMOETRA). Señala el magistrado que se violó en el caso el derecho de defensa, porque se sancionó por hechos no imputados al procurador Cirianni, siendo en consecuencia nula la resolución de cesantía, para la cual no hubo causa desde que aquél no tuvo intervención alguna en el juicio referido; que la empresa no fue perjudicada patrimonialmente porque no perdió el derecho a cobrar los intereses; que los honorarios se cobraron sobre fondos de la demandada y no sobre el patrimonio de la empresa y se distribuyeron en la forma habitual. De este modo la cesantía es arbitraria y por ello condena a pagar las indemnizaciones pertinentes, debiendo publicarse en el boletín interno de ENTel la parte dispositiva del fallo y consignar en el legajo personal de Cirianni el resultado del juicio.

### El granizo causó la pérdida de una cosecha de manzana

RIO NEGRO, 31 (UPI). — Se informó oficialmente que el granizo caído en la localidad provincial de Río Colorado produjo la pérdida total de la cosecha de manzana. Los productores de esa localidad se han dirigido a las autoridades provinciales y del Banco de la Nación solicitando ayuda crediticia para solventar la situación, la que se estima sería debido a las grandes inversiones que han resultado afectadas.

# ANTEPROYECTO SOBRE REVALUO

## En el Ministerio de Economía se dieron a conocer sus alcances. Otros aspectos de la iniciativa

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se dio a conocer en el Ministerio de Economía los alcances de un anteproyecto de ley de revalúo de activos a los efectos impositivos, preparado en dicho departamento de Estado.

Según se informó, el aludido anteproyecto se aparta en alguna medida del presentado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de su inmediato antecedente la ley 15277. No obstante, la medida que se aparta de ambos antecedentes no es fundamental, ya que conserva la idea de corregir los valores de los bienes de uso solamente. Se explicó, además, que se ha optado por suprimir en el proyecto de revalúo contable que fue incluido en la ley 13277 y que tiene también el proyecto de la bolsa. Las razones de la supresión radican en el hecho de que se han recogido opiniones en el sentido de que un revalúo contable sería negativa para la cotización de las acciones y para la marcha de los mercados de valores.

En lo que respecta a la tasa, se propone suprimir la progresiva y por otra parte se elimina también el sistema de gravar sólo el 50 por ciento del saldo de revalúo, que en la ley anterior y en el proyecto de la bolsa, se fundaba en la presunción de que en tal medida el activo fijo está integrado por aporte del capital.

Se adopta, asimismo, una tasa del 8 por ciento, que teniendo en cuenta la supresión de la desgravación de un 50 por ciento, representa todavía un aumento sobre tasa marginal máxima propuesta por la bolsa.

Se propone el pago en 4 cuotas, respectivamente del 30, 30, 20 y 20 por ciento.

La amortización uniforme para los inmuebles y para los restantes bienes será por 10 años.

Finalmente se propone el uso del índice de precios de equipo de producción actualizado en 1965 mediante la evolución del índice de precios mayoristas y en 1966 mediante la evolución del mismo índice para los primeros 8 meses del año, estimándose que el saldo de revalúo que se declare llegará a aproximadamente 620 mil millones de pesos, y la pérdida de recaudación, como consecuencia de esa cifra, será de 140.120 millones de pesos en 1967 y 1976.

### Adhiere CONINAGRO al sesquicentenario de la independencia

El movimiento cooperativo agropecuario, CONINAGRO, ha dado una resolución por la que adhiere al sesquicentenario de la independencia.

Señala que los nobles ideales proclamados en julio de 1816 hacen fecundar las ideas que realizan mejor al hombre y al trabajo que hace más segura la paz.

Considera luego que la declaración de la Independencia es el instante de fe, de coraje, de orgullo nacional. "Fe en la naturaleza esencial de nuestra condición de pueblo libre. Coraje de los que son fuertes en el pensamiento por su instinto de libertad, que a despecho de la violencia represiva, sin subterfugios ni claudicaciones, refrendan el documento emancipador, sintiéndose honrados de unir su suerte al destino incierto de la nacionalidad incipiente. Orgullo nacional hecho en la repulsa popular al tutelaje inferiorizante y plasmado en la resistencia heroica al colonialismo".

Exhorta luego a que en el futuro sirvan las pautas de la independencia para proseguir el derrotero de la grandeza nacional y advierte que el país necesita el trabajo y la paz como así que los argentinos laboren con el mismo espíritu que en tiempo y medida apropiados pusieron los creadores de la nacionalidad.

Señala por último el movimiento, que ofrece su respeto al pasado, con todas las virtudes de sus principios doctrinarios, el empuje de su capacidad creadora, para sumar esfuerzos al conjunto nacional en pos del destino de grandeza a que el país tiene el derecho y el deber de postularse.

### ESTADO DEL TIEMPO

#### La temperatura máxima: 32 grados

Con una jornada calurosa se despidió el año 1966. El registro máximo de temperatura alcanzó a 32° a las 14.30 mientras que al mínima fue de 24° a las 6.

También fueron elevados los promedios de humedad y se encuentra en descenso el barómetro, es decir que el tiempo se mantiene inestable con posibilidades de que se registren cambios en las próximas horas. En tal caso el pronóstico anticipa chaparrones aislados y descenso de la temperatura.

**Observaciones meteorológicas Diario "El Litoral"**

A las 8: presión atmosférica 755; humedad, 75 por ciento; temperatura, 27°.

A las 12: presión atmosférica, 755; humedad, 70%; temperatura, 29°.

A las 16: presión atmosférica, 754; humedad, 61 %; temperatura, 29°. Viento, SO, 6 k.p.h.; temperatura máxima, 32° a las 14.30; temperatura mínima, 24° a las 6.

### De interés para los navegantes de ríos

**(Datos suministrados por la Subprefectura Marítima)**

Draga 206-C, opera en paso La Paciencia Km. 586/587, navegar con precaución. Por varadura buque "Imbaba" en Km. 583, rehabilitado paso La Paciencia Km. 584 a 587 con profundidad 22 pies barroso Km. 579 a 584 con 21 pies barroso Km. 579 a 584 con draga operando con cañerías, navegar con precaución Km. 581 buque "Imbaba" varado obstruye la navegación. Apagadas blanca 472,5, rojas 315 - 448 - 473,3 y verde 269, blanca 374 garreada. Acceso Buenos Aires: Farola pontón intersección no funciona.

### Nuevo diplomado

**Prof. de piano Ramón Calvet**

En el conservatorio "Scarlatti" de nuestra ciudad, acaba de obtener el título de profesor de teoría y solfeo y maestro superior de piano, Ramón Sixto Calvet Alés, de 13 años de edad.



El joven diplomado, que recibió el saludo de profesores, condiscípulos, familiares y amigos, estudió bajo la dirección de la Prof. Rosa Branesatto de Micelli. En su examen de promoción ejecutó obras de Beethoven, Moszkowski, Bach, Mertke, Scarlatti, Czerny y otros autores.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**Facultad de Odontología**

"Llámase a concurso para proveer de Profesor Titular la cátedra de Odontología Legal, Social y Economía Dental, a partir del 21 de diciembre del corriente año y por el término de 30 días, habiendo sido integrada la Comisión Asesora correspondiente en la siguiente forma: Dr. Ernesto A. Rossi, Dr. Saúl Gidekel, Dr. Juan Antonio Festa, Dr. Armando Calle Guevara y Dr. Armando E. Menil. Informes: Mesa de Entradas, días hábiles de 8 a 11 horas. Santa Fe 3160 . Rosario. Fdo. Luis A. Castellini, Secret. Administrativo"

10372v15|1|A

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 168, Tr. Acceso Este a la ciudad de Santa Fe, Puente s/Laguna Setúbal, ha sido PRORROGADA para el día 11 de abril próximo, a las 15, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

10369v2|1|A



## AVISOS AGRUPADOS



**AGRUPADOS DE "EL LITORAL"**

Por razones de orden interno, a partir del 2 de enero próximo los avisos agrupados sólo se atenderán personalmente en nuestra receptoría, San Martín 2651-59.

El horario de recepción será de 8 a 10 para el día y de 8 a 19 para el día siguiente.

Dpto. de Publicidad

**DIARIO EL LITORAL**

**HORARIO DE RECEPTORIA DE AVISOS**

**NOTABLES:**

De lunes a viernes hasta las 18 horas, para su publicación al día siguiente; sábados hasta las 11 para los domingos y hasta las 18 para los lunes. Cuando no se edite El Litoral, la recepción de avisos notables se hará hasta las 18 horas del día inmediato anterior, para el día inmediato posterior al feriado.

**AGRUPADOS, CLASIFICADOS y SOCIALES:**

Hasta las 10.30 horas del día de su publicación.

**AVISOS FUNEBRES:**

Todos los días, inclusive domingos, hasta las 16.

DOMINGOS: Los días domingos no se recibirán avisos, con la única excepción de los fúnebres y con el horario de 12 a 16.

GERENCIA

## AVISOS FUNEBRES

† LUIS P. J. FORADINI (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Manuela Sánchez de Foradini; hermanas: Deolinda F. de Ringa y Asunción F. Vda. de Castagnola; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento, y que sus restos fueron inhumados hoy a las 11, en el cementerio municipal. Casa de duelo: Santiago del Estero 3424. Servicio: Imperial de G. Rodríguez e hijos S.R.L. 14644v31

† VICTOR DEDUS JURGEC (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: María Godoy de Jurgec; amigos y vecinos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal, hoy a las 10. Casa de duelo: J. M. Zuviría 3921. Servicio: Española de Riestra y Cía. S.R.L. 14661v31

† ADELA BALDONI de MIGLIORELLI (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Nicolás Migliorelli; hijos: Irene M. de Alvear, Adina, Blanca M. de Faral, Ive, María M. de Yunges, Humberto y Emilio; hijos políticos: Cesario Alvear, Vilma Biamino, César Faral, Rosa Teresa Perini, Edmundo Yunges y Elba Saltoso; hermanos: Juan, Enriqueta B. de Mangiaterra, Gina B. de Domínguez y Arduina B. de Sbarbatti; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana a las 10. Casa mortuoria: Pedro D. Colodrero 2377. Servicio: Española de Riestra y Cía. S.R.L. Sucursal.

† CLARA MILESE (q.e.p.d.) Falleció en San Justo (Santa Fe) el 31 de diciembre de 1966, a los 61 años, c.a.s.r. y b.p. Padres: José L. Milese y Carolina Vignatti de Milese; hermanos: Josefina M. de Canavesio, Emeregildo, Juan, Natalina, José, Francisca, Enrique, Oscar, Rosa, Orlando, Otilia, Ethel y Nelly; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a acompañar sus restos al cementerio de San Justo, mañana a las 10. Casa mortuoria: Santa Fe 444, San Justo. Servicio: Cochería Olive, San Justo (Sta. Fe). 14668v31

† ROMEO FERNANDO PRONO (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Ercilia Antonia Fernandez de Prono; hijos: Ana María Prono de Rivera y Roberto Fernando Prono; hijo político: Rodolfo Rivera; hermanos: Carlos H., Pío Manuel, María Elena, Leonardo C. y Calixto A.; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana a las 9. Casa mortuoria: Cándido Pujato 2734. Servicio: La Europea de Calleja y Cía. 14658v31

† ROMEO FERNANDO PRONO (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. El Consejo de Administración de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia, participa el fallecimiento del padre político de su tesorero y que sus restos serán inhumados mañana a las 9, en el cementerio municipal. Casa mortuoria: Cándido Pujato 2734. 14660v31

† ROMEO FERNANDO PRONO (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. El personal de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia, participa el fallecimiento del padre político de su tesorero y que sus restos serán inhumados mañana a las 9, en el cementerio municipal. Casa mortuoria: Cándido Pujato 2734. 14659v31

† POMPEYO RUSCITTI (Bombe) (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Rosa Leonilda Galgnoni de Ruscitti; hijos: Antonia R. de Marcolonni, Rosa R. de Tosi, Antonio, Ana R. de Marcos, María R. de Lencina, Guadalupe R. de Didio, Carlos, Pedro y Leonilda R. de Mónaca; hijos políticos: Mario Marcolonni, Antonio Tosi, Perla Echagüe, José Marcos, Ignacio Lencina, Adam Didio, Juana Russo y José Mónaca; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal hoy a las 17.30. Casa de duelo: San Lorenzo 1549. Servicio de cochería: Riestra Hnos. S.C.C., ex socios fundadores de La Nacional. 14648v31

† POMPEYO RUSCITTI (Bombe) (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Nietos: Antonio, Ana María, Graciela, Alicia, Angel y Rodolfo Tosi; Mario y Mabel Marcolonni; María Isabel y Estela Mary Ruscitti; Julio y Mónica Marcos; Luis Lencina, Daniel y Norma Didio; Beatriz y Eduardo Ruscitti y Roberto Mónaca, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal hoy a las 17. Casa de duelo: San Lorenzo 1549. 14649v31

† POMPEYO RUSCITTI (Bombe) (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. La razón social Gutiérrez, Rolg y Cía. S.R.L., participa el fallecimiento del padre de su colaborador, Sr. Pedro A. Ruscitti y que sus restos fueron inhumados esta tarde a las 17.30, en el cementerio municipal. Casa de duelo: San Lorenzo 1549. 14655v31

† ALFREDO JULIAN SANCHEZ (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Amalia Borrás de Sánchez; hijo: Alfredo Domingo Sánchez; hermanos: Valentina, Hortensia, María Luisa, Gregorio y Pilar Sánchez, Antonio Borrás, Mercedes Echeverría de Borrás, Vicenta Salvatierra de Sánchez, María Modesta Robert de Borrás; su fiel servidora: Hermelinda Mendoza, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana a las 9. Casa mortuoria: 1ª Junta 3044. Servicio: Giménez y Saco S.R.L., Cochería Santa Fe. 14665v31

† ALFREDO JULIAN SANCHEZ (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. El Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción, participa el fallecimiento del colega y que sus restos serán inhumados mañana a las 9, en el cementerio municipal. Casa mortuoria: Primera Junta 3044. 14667v31

ISRAEL SVETLIZA (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966. Esposa: Janny N. de Svetliza; hijos en el caribe: Amelia S. de Glus, Eugenio Glus y Carlos (ausente); hermanos, sobrinos y demás deudos invitan a acompañar sus restos al cementerio israelita, hoy a las 20.30. Casa mortuoria: Av. F. Zuviría 5568. Servicio: Española de Riestra y Cía. S.R.L. 14651v31

ISRAEL SVETLIZA (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966. Hermanos: Jaime Svetliza y María Gueler de Svetliza, invitan a acompañar sus restos al cementerio israelita, hoy a las 20.30. Casa mortuoria: Av. F. Zuviría 5568. 14652v31

ISRAEL SVETLIZA (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966. Sobrinos: Félix Juan Svetliza e Inés Linesay de Svetliza, participan su fallecimiento e invitan a acompañar sus restos al cementerio israelita hoy a las 20.30. Casa mortuoria: Av. F. Zuviría 5568. 14653v31

ISRAEL SVETLIZA (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966. Jacobo Gueler y Rosaciara B. de Gueler, participan el fallecimiento de su amigo e invitan a acompañar sus restos al cementerio israelita, hoy a las 20.30. Casa mortuoria: Av. F. Zuviría 5568.

† JOSE RAMON TOVAR (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Cristina María Beltramini de Tovar; hijos: José Oscar, Rubén Santiago, Carlos Alberto y Benito Juan Tovar; hermanos: Ana Tovar Vda. de Alvarez, Andrés y Luis Ramón; hijos políticos: Teresa M. M. Toralbo Sarmi, Leonor Esmeralda Morillas, Beatriz Nelly Méndez y Norma G. Musuruana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana a las 10.30. Casa mortuoria: Crespo Nº 3451, Dpto. 1. Servicio: Giménez y Saco S.R.L., Cochería Santa Fe. 14663v31

† JOSE RAMON TOVAR (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Nietos: María Teresa Tovar Toralbo, Rubén Eduardo y Marta Cristina Tovar Morillas, María del Carmen, María Teresita y Carlos Alberto Tovar Méndez, María Eugenia y [illegible] Alejandra Tovar Musuruana y demás deudos, invitan a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana a las 10.30. Casa mortuoria: Crespo No. 3451, Dpto. 1. 14664v31

† JOSE RAMON TOVAR (q.e.p.d.) Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Urbano Musuruana y Sra., y Ulises U. Musuruana y Flia., participan su fallecimiento y que sus restos serán inhumados mañana a las 10.30, en el cementerio municipal. Casa mortuoria: Crespo 3451, departamento 1. 14656v31

† JOSE RAMON TOVAR (q.e.p.d.). Falleció el 31 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. El Consejo Directivo y asociados del Círculo Italiano de Santa Fe, participa el fallecimiento de su socio vitalicio, y que sus restos serán inhumados mañana a las 10 y 30, en el cementerio municipal. Casa mortuoria: Crespo 3451, departamento 1. 14646v31

**AGRADECIMIENTOS Y MISAS**

† Dr. MANUEL NIEL (q.e.p.d.) Falleció el 30 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Cayetana Gero de Niel; hijos: Dr. Manuel Niel (h), Ing. Luis L. Niel, Hardes Niel de Bergallo, Dr. Alberto M. Niel y Obdulia Niel de Espina; hijos políticos: Cnel. Aníbal Bergallo, capitán Diego Espina, Angela Puig de Niel, María Judith Ricciardi de Niel y Elena Munné de Niel; nietos y hermanos políticos agradecen las expresiones de condolencia y ofrendas florales recibidas de sus amistades e instituciones en oportunidad de su deceso así como la asistencia al velatorio y sepelio de sus restos e invitan a la misa que en sufragio de su alma se oficiará mañana a las 19 y 30, en la parroquia San José (A. R.) 14662v31

† ENRIQUE TIETZ (Cachilo) (q.e.p.d.) Falleció el 6 de diciembre de 1966, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Antonia Rosa Romero de Tietz; hijos: Sergio y Federico Tietz; hijos políticos: Lidia de Tietz y Alda R. de Tietz; hermanos: Gustavo y Matilde Vda. de Escalada; nietos: Adriana Guadalupe y Sergio Gerónimo Tietz; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos agradecen las expresiones de condolencia y ofrendas florales recibidas de sus amistades e instituciones en oportunidad de su deceso y la asistencia al velatorio y sepelio de sus restos e invitan a la misa que en sufragio de su alma se oficiará el 3 de enero próximo, a las 19.30 en la parroquia San José de [illegible]. 14657v31